

## **EXPOSICIONES**

### **Condiciones de préstamo y cesión**

La cesión de exposiciones propiedad de AGCEX es gratuita, salvo que estas se utilicen para actividades lucrativas propias o de terceros. En tal caso, se establecerá un coste por parte de AGCEX.

La solicitud de préstamo debe realizarse a través del formulario disponible en nuestra web: <https://www.agcex.org/servicios/exposiciones/>. No se atenderá ninguna solicitud que no venga por este cauce. La reserva no estará garantizada hasta que no se reciba un correo electrónico de confirmación por parte de AGCEX con las fechas de préstamo.

El transporte del material expositivo correrá a cargo de la persona o entidad solicitante.

Durante el período de préstamo (desde la recogida hasta la devolución) la responsabilidad sobre la custodia y el uso de la exposición será de la persona o entidad solicitante.

#### **Duración del préstamo**

- De manera general, el tiempo máximo de préstamo no excederá los 15 días (sin incluir el día de recogida y día de devolución).
- La duración puede ser reducida o ampliada en función de las necesidades de quien la solicite y de la demanda de cada exposición.

#### **Transporte**

- El Transporte de la exposición correrá a cargo de la persona o entidad solicitante. En el caso de realizarse a través de una empresa de transporte, todos los trámites y costes deberán realizarlos la persona o entidad solicitante.
- De manera general, la entrega y devolución de la exposición prestada se realizará en la sede de AGCEX, situada en Mérida en la calle Capitán Francisco de Almaraz, 30 (local bajo). Cualquier cambio de localidad o espacio deberá ser previsto entre las partes.
- La forma de entrega, fecha y horario se consensuarán, previamente, con el personal de AGCEX. La persona o entidad solicitante deberá contactar con AGCEX varios días antes de la entrega y devolución para establecer las mismas, a través del Tlfn. 924 00 98 09 o el correo: [agcex@agcex.org](mailto:agcex@agcex.org).

### **Difusión y autoría**

- En todos los materiales de difusión se deberá incluir una mención (imagen, texto o audio) en la que se especifique la cesión de la exposición por parte de AGCEX.
- Se prohíbe la reproducción total o parcial de los materiales expositivos, sin autorización expresa de AGCEX, excepto para los documentos de difusión: cartelería, programas, catálogos, etc.

### **Compromisos de AGCEX**

- Entregar la exposición en condiciones óptimas para su correcta exhibición.
- Facilitar el material de difusión, tanto en papel como online, para la publicidad y comunicación de la actividad en la que se encuadre la exposición.

### **Compromisos generales de la entidad**

- Cuidar el material prestado, manteniéndolo en perfecto estado estético y funcional.
- No usar la exposición para fines distintos a los que se hizo constar en la solicitud, ni cederla a un tercero sin previa autorización de AGCEX.
- Comunicar a la mayor brevedad posible cualquier incidencia que ocurra con el material (desperfectos, mal funcionamiento, pérdida o deterioro) absteniéndose, en todo caso, de llevar a cabo ninguna labor de reparación.
- Cumplir las condiciones de difusión y autoría.
- Responder al siguiente formulario: <https://www.agcex.org/prestamo-exposiciones-agcex/> para recoger datos de asistencia, material gráfico (fotografías y/o vídeos), así como material de difusión elaborado para la actividad, una vez esta finalice; o enviar un correo con toda esta información al email: [agcex@agcex.org](mailto:agcex@agcex.org).
- Una vez clausurada la exposición, devolver el material en el mismo estado en el que fue prestado.
- En caso de rehusar la solicitud, la persona o entidad solicitante deberá comunicarlo a AGCEX con el tiempo suficiente para poner a disposición pública la copia de la exposición.

### **Anulación**

- El incumplimiento de estas condiciones ocasionará la anulación del préstamo.